

## 1. OBJETIVO

Garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información generada, recibida o almacenada en el desarrollo de nuestras actividades, en cumplimiento con los requisitos de la normatividad legal vigente y normas técnicas (ISO), así como con los compromisos adquiridos con nuestros clientes, proveedores y demás partes interesadas.

## 2. ALCANCE

Esta política aplica a todo el personal de la empresa, incluyendo colaboradores directos, contratistas, proveedores y terceros que tengan acceso a información confidencial, relacionada con los procesos de calibración, verificación, mantenimiento y comercialización de equipos de la organización.

## 3. COMPROMISOS

Para el desarrollo del cumplimiento de esta política **SOLUCIONES HYTORC COLOMBIA S.A.S** se compromete a:

- Garantizar la protección de toda información técnica, operativa, comercial y de clientes, evitando su divulgación, uso o modificación no autorizada.
- Adoptar medidas de seguridad para prevenir el acceso, alteración o uso indebido de la información.
- Firmar el código de ética será un requisito obligatorio para todo el personal antes de acceder a información sensible.
- Asegurar la confidencialidad, imparcialidad y la trazabilidad de la información derivada de los procesos de calibración y mantenimiento.
- Establecer controles internos para la adecuada gestión documental y la protección de registros en los laboratorios de calibración y mantenimiento.
- Implementar mecanismos de control de acceso físico y digital para prevenir filtraciones de datos.
- Garantizar la protección de los datos de clientes y proveedores, evitando su uso para fines distintos a los acordados contractualmente.
- Evitar la divulgación de información de clientes sin su previo consentimiento por escrito, excepto en los casos exigidos por la normatividad legal vigente.
- Incumplir esta política podrá generar sanciones disciplinarias, contractuales o legales, según corresponda.

La presente política se extiende a todos nuestros colaboradores directos, contratistas, proveedores y demás partes interesadas.

**\*\*Original Firmada\*\***  
**GERENTE GENERAL**  
**Revisión: 2025-02-10**

**APROBACIÓN**

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Gerente SIG/Laura Herrera	Gerente General/Carlos Gonzalez	Gerente General/Carlos Gonzalez

**CONTROL DE CAMBIO**

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCION DEL CAMBIO	RESPONSABLE
3	2025-02-10	Se reestructura la política para el cumplimiento de la ISO/IEC 17025, SIG y del procedimiento control de la información documentada. <b>Nota:</b> Se incluye el control de cambios para todos los documentos desde el 2025-02-07 según el SHC-PR-SIG-12	Gerente SIG/Laura Herrera